



## Minuta de Reunión

1. Información General de Reunión					
Fecha / Hora: (*)	13/9/2018 9:30h – 11:00h				
Tema: (*)	CUARTA SESIÓN 2018 COSOC ChileCompra				
Lugar: (*)	DIRECCION CHILECOMPRA				
Invitados	Institución	Asistencia			
Jeannette Von Wolfersdorff	Fundación Contexto Ciudadano	Representada por Manuel Henriquez			
Paulina Ibarra	Fundación Multitudes	Representada por Jaime Ibarra			
Iván Contreras	ONG de Desarrollo Integrare				
Alberto Precht	Capítulo Chileno de Transparencia Internacional	Se excusa por no poder asistir			
Rafael Cumsille	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile	Acompañado por D Marcos Veragua			
Francisco Javier Rivas Hurtado	Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental AG	X			
Miguel Jorquera	Fundación Espacio Público	X			
Igor Morales	Centro de Emprendimiento Integral y Desarrollo	Х			
Roberto Zúñiga	Confederación de Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile	Х			
Axel Erik Rivas Montenegro	CONUPIA	X			
Eladio Acuña	APIALAN A.G.	Se excusa por no poder asistir			
Alejandra Mustakis	Asociación Gremial de Emprendedores de Chile (ASECH)				
Juan José Medel	UNAPYME				
Luis Héctor Pizarro	Red Latinoamericana de Abastecimiento	X			

Luis Emilio Solís	Corporación Nacional de Consumidores usuarios de Chile		Х
Participantes CHILECOMPRA	Cargo	Asistenci	a
Trinidad Inostroza	Directora		X
Karina Van Oosterwyk	Jefa División Servicio al Usuario		X
Ricardo Miranda	Fiscal		X
Matias Navarrete	Observatorio		X
Catalina Uribe	Jefa Dpto. Comunicaciones		X
Elena Mora	Coordinadora Redes Intersectoriales		X

## 2. Detalle de Reunión

Se inicia la reunión con el saludo de Trinidad a todos los consejeros/as. Trinidad, junto con saludar a todos los consejeros, explica que se recibió un correo de algunos de los miembros con comentarios sobre la actual licitación para el registro de proveedores. El mismo no se ha respondido ya que al estar la licitación actualmente abierta, no resulta procedente comentar o informar sobre la misma, salvo por los canales establecidos en las mismas bases.

Según la agenda prevista, en la reunión se tratan los siguientes temas:

- 1. Aprobación acta anterior: se aprueba el acta de la sesión anterior sin modificaciones o comentarios.
- 2. Propuesta modificación Reglamento: según lo conversado en la sesión anterior, se aprueba (por unanimidad de todos los presentes) introducir una modificación al Reglamento del COSOC que recoja la posibilidad de participación de externos expertos en las temáticas que se vayan a conversar en las sesiones. Por tanto, se modificará el artículo 23 del Reglamento, agregando el siguiente inciso final: "En las sesiones del Consejo se podrá invitar a participar, en calidad de expositores, a organizaciones o expertos técnicos externos, siempre y cuando dicha invitación se relacione con las temáticas que aborda el Consejo. Esta invitación deberá ser aprobada por los/as consejeros/as en la sesión anterior."
- 3. Se conversa sobre los tres temas de interés, con propuestas de colaboración concretas para cada una:
  - Pago Oportuno: Se presentan los datos actualizados y fecha de la próxima mesa de pago oportuno
  - Fomento de la probidad e integridad, con la propuesta de formar una mesa de trabajo conjunta con tres instancias, en la que se ccoordinen acciones de difusión para fomentar probidad e integridad
  - Tema socios de proveedores, propuesta de formar una mesa de trabajo conjunta con el área de Fiscalía de ChileCompra, para levantar una propuesta de modificación normativa que recoja las inquietudes de los miembros del COSOC.

Respecto al <u>tema de pago oportuno</u>, Karina Van Oosterwyk presenta la información actualizada con respecto a la línea de trabajo, según ppt adjunto. Las cifras de reclamos actuales son de 23.700 reclamos de pago en primer semestre 2018, de las que el 85% corresponden a salud y municipios.

Al respecto, los consejeros opinan que sería interesante poder hacer una bajada regional de cuáles son los organismos públicos más reclamados y aquellos que sí tienen un buen comportamiento; así como conocer si la publicación del dictamen de la Contraloría General de la República del pasado mes de marzo genera un mayor número de auditorías a organismos públicos por sus plazos de pago. Karina comenta que la CGR ya informó que incluirá en sus auditorías a los servicios públicos los reclamos por plazo de pago; además desde ChileCompra se está analizando la calidad de las respuestas de los servicios públicos y se devuelven en caso de no proveer información relevante al proveedor.

Karina comenta que tenemos una alianza con la división de auditoría de la CGR por la que tienen acceso para acceso directo a base de datos de reclamos por pago.

Los consejeros también comentan sobre la posibilidad de que exista un servicio externalizado de cobranza a los servicios públicos, y que de alguna manera este servicio se financie a través del registro de los proveedores. Karina responde que ya existe un servicio así, la "mesa de cobranza especializada", dedicado exclusivamente al seguimiento de los cobros atrasados de los organismos a las empresas de menor tamaño.

Respecto al tema de interoperabilidad Sigfe, Karina informa que estamos en un piloto con 28 organismos públicos, que permitirá que cuando se hace la OC el comprador debe ingresar el folio presupuestario de SIGFE y con eso se valida que existen los recursos disponibles. Se solicita apoyo a los Consejeros/as en la difusión con los proveedores para que conozcan que significa y como usarlo. Esta medida tendrá un impacto muy importante en hospitales y organismos de salud (principalmente), ya que significa que el organismo debe tener validación de los recursos disponibles en SIGFE antes de enviar la OC. Si no hay esta validación, el organismo debe justificar porqué envió la misma. Se espera ampliar a todos los organismos públicos que operan con SIGFE para final de año.

Respecto al trabajo de contar con información de plazos de pago para municipios, se está trabajando en conjunto con CGR y con la SUBDERE para obtener información de los plazos de pago. Esto será tras la firma de un convenio de colaboración que firmaremos durante octubre.

Respecto al piloto de sistema de pago electrónico, se está pensando en un sistema de pago centralizado, lo que pasa en otros países. Con todo ningún funcionario público puede enviar una OC ni adjudicar sin presupuesto, ya que esto conllevaría responsabilidades administrativas.

Luis Solís, de CONADECUS, señala que es, sin embargo, una práctica habitual, ya que los funcionarios no tienen sanciones mayores al hacer compras sin tener recursos. Opina que deberían existir mayores sanciones para los funcionarios. Otros consejeros señalan que los proveedores son también responsables de esta situación, ya que se aceptan OC de organismos que se sabe que tienen dificultades de pago.

El conjunto de los consejeros está de acuerdo en que éste es el momento de realizar propuestas, para poder influir en el proyecto de Ley de Pago Oportuno, que está actualmente en discusión.

D Rafael Cumsille señala que el tema del pago ha sido el más recurrente en estos 15 años, y está de acuerdo en poder realizar propuestas al proyecto de Ley; ya que el proyecto actual no satisface las necesidades de las PYMES. Él agradece el rol que ha tomado ChileCompra, a pesar de que no tiene

atribuciones legales, pero han hecho esfuerzos que benefician a las PYMES en el tema del pago; por lo que se debe seguir apoyando el sistema, que facilita además que las pequeñas empresas puedan acceder de manera transparente a un mercado muy importante.

Luis Solís, de CONADECUS, insiste en la posibilidad de solicitar una reunión a la comisión que está revisando el tema del proyecto de ley para poder explicar su postura y hacer propuestas. Se acuerda que el COSOC (a través de su Presidenta y Vicepresidente) solicitará una reunión, a la que asistiría con ChileCompra también.

Luis Pizarro, de REDABAST, señala que no hay que sobrevalorar lo legal y que deben incentivarse mayores mecanismos automáticos, como lo de las compras mayores a 10 utm; ya que finalmente es más eficaz una especia de DICOM para los organismos públicos que las auditorías de la CGR, porque tiene mayor difusión e impacto.

Al respecto, Trinidad señala que estamos trabajando un proyecto de pago electrónico en el Estado, para probar medios de pago que apunten a pago electrónico. Este proyecto busca la conexión directa con instancias fiscalizadoras y organismos (ministerio público, ejército, etc..); ya que somos fuente de información muy importante. Se solicita ayuda al COSOC en la difusión de este proyecto también.

Igor Morales comenta que la Ley actual no permite el pago antes de la recepción conforme de los productos o servicios. Ricardo Miranda señala que el proyecto de Ley de Productividad, actualmente en discusión en el Congreso, incluye una modificación que permitiría el pago antes de la recepción conforme.

Respecto al tema de interés de <u>fomento de la probidad e integridad</u>, Karina presenta la propuesta de armar una mesa de trabajo con el COSOC, de manera de poder realizar acciones de difusión con los proveedores. Esta mesa tendría tres instancias de trabajo:

## 1. Definir acciones de difusión para fomentar probidad e integridad

- Con proveedores y con asociaciones gremiales
- Difundir códigos de ética de proveedores y trabajar en la implementación de medidas anticorrupción en ellas (dependiendo del tamaño y del alcance de cada empresa)
- Otras posibles acciones de difusión
- 2. Evaluar el status de las acciones efectuadas y donde se requiera reforzar.
- 3. Evaluación de resultados de las acciones realizadas

Además, Karina presenta los dos proyectos actualmente en curso en convenio con dos de las organizaciones miembros del COSOC:

- **Centro de Estudios Espacio Público:** proyecto con el objetivo del intercambio de bases de datos sobre compras públicas con el fin de análisis e investigación académica.
- **Fundación Multitudes:** con el objetivo de colaborar en el proyecto de "Analysis of the influence of lobbying in public procurement in regions in Chile".

Matias Navarrete, representante del Observatorio, comenta sobre dos iniciativas llevadas a cabo anteriormente, en los que se convocó a un curso para proveedores sobre probidad. En la primera

instancia no llegó nadie, ya que los proveedores consideran que no es un tema de su prioridad y que no están afectados por problemas de corrupción. En una segunda convocatoria, sí se consiguió llegar a unos 15 proveedores, pero se reitera la necesidad de apoyo por parte del COSOC para relevar esta temática entre los proveedores.

Manuel Henriquez, en representación de Jeannette de Observatorio Fiscal, señala que el Observatorio ha consumido y explotado los datos de ChileCompra, y está trabajando un proyecto con organizaciones de la sociedad civil para difundir información sobre socios de proveedores. Sin embargo, señala que la calidad de los datos encontrados no es tan adecuada por el mal registro de los compradores en la plataforma; para lo que se solicita una reunión con la unidad de Estudios de ChileCompra para poder revisarlo.

Sobre este tema, Trinidad señala de nuevo que no fue posible responder al mail recibido al respecto de la licitación del registro de proveedores por encontrarse en curso. Sin embargo, expresa su acuerdo respecto a que el tema de los socios es un tema muy relevante y un riesgo a nivel país. "Existen debilidades institucionales que debemos trabajar", para lo cual propone que se pueda armar una mesa de trabajo entre los representantes COSOC y del Área de Fiscalía de ChileCompra para levantar consensuadamente una propuesta de modificación normativa al respecto.

Ricardo Miranda, fiscal de ChileCompra, manifiesta que comparte el diagnóstico señalado, para lo que es necesario buscar modificaciones normativas y comparte la propuesta de la mesa de trabajo para hacer una propuesta de modificación normativa al respecto.

Manuel Henriquez señala que según su experiencia, sólo el 42% de los proveedores tiene registrado datos en sistema y no sabemos qué tan actualizados están. Es difícil realizar el seguimiento ya que el registro de proveedores se alimenta del Diario Oficial, que está en pdf, por lo que no se puede descargar la información de manera directa.

Terminando ya la sesión, se concluye que se han abordado los tres temas de interés expresado por el COSOC (Pago oportuno, fortalecimiento de la probidad y transparencia). Respecto al tema de Convenio Marco, Francisco Rivas comenta que el COSOC está elaborando un documento de comentarios sobre el modelo, que será difundido para su aprobación entre todos los consejeros/as; y que se hará llegar a ChileCompra próximamente para que sea analizado y comentado en una próxima sesión.

A estos tres temas se añade la formación de la mesa de trabajo sobre "socios de proveedores".

Se solicita que cada consejero/a exprese su interés sobre las mesas de trabajo en las que desea participar; enviando mail a Elena Mora; para establecer las fechas de reunión y la agenda de cada una.

## **Acuerdos / Compromisos**

N°	Compromiso	Responsable	Plazo
1	Aprobación acta sesión anterior	Aprobado	13 septiembre 2018
2	Aprobación propuesta modificación al Reglamento respecto a la asistencia de expertos que puedan presentar sobre temas de interés	Aprobado	13 septiembre 2018
3	Próxima mesa de pago oportuno	Karina VO	Viernes 12 de octubre de 2018
4	Solicitud de reunión con Comisión Parlamentaria sobre pago oportuno	Francisco Rivas	
5	Mesa de trabajo ChC-COSOC para promover acciones de difusión que fomenten la probidad y transparencia	Viviana Mora	Segunda semana octubre
6	Mesa de trabajo para propuesta sobre socios de proveedores	Ricardo Miranda	Segunda semana octubre
7	Información sobre resultados de la auditoría de calidad de datos	Karina VO	Próxima sesión
8	Envío de interés sobre las mesas de trabajo en las que desea participar	Cada Consejero/a	Viernes 5 octubre 2018
9	Próxima sesión del COSOC	Elena Mora	Final de noviembre